

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA
DEUDA CHILE**

Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019
e Informe de los Auditores Independientes

Contenido:

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales por Función
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo
Notas a los Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 29 de marzo de 2021

A los señores Aportantes de
Fondo de Inversión FYNSA Deuda Chile

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión FYNSA Deuda Chile, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión FYNSA Deuda Chile al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos, Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones y los estados de resultados devengados y realizados y de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes, utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

PKF Chile Auditores Consultores Ltda.



Patricio Órdenes C.



FONDO DE INVERSION FYNOSA DEUDA CHILE

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

CONTENIDO

Estados de situación financiera clasificada
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el patrimonio neto
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de Fomento
USD - Dólares Estadounidenses
€ - Euros

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 Tipo de Fondo
- 1.2 Objetivo
- 1.3 Aprobación Reglamento Interno
- 1.4 Modificaciones al Reglamento Interno
- 1.5 Inicio Operaciones
- 1.6 Término Operaciones

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

- 2.1 Bases de preparación
- 2.2 Período cubierto
- 2.3 Conversión de moneda extranjera
 - a) Moneda funcional y de presentación
 - b) Transacciones y saldos
- 2.4 Activos y pasivos financieros, Clasificación y medición
 - 2.4.1 Activos financieros a costo amortizado
 - 2.4.2 Activos financieros a valor razonable con efecto en Otros resultados integrales
 - 2.4.3 Activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados
 - 2.4.4 Pasivos financieros
- 2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros
- 2.6 Efectivo y efectivo equivalente
- 2.7 Cuentas y documentos por cobrar/pagar por operaciones
- 2.8 Ingresos financieros e ingresos por dividendos
- 2.9 Aportes (Capital Pagado)
- 2.10 Dividendos por pagar
- 2.11 Provisiones

NOTA 3 – PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

- 3.1 Nuevas mejoras y modificaciones a los nuevos pronunciamientos contables.

NOTA 4 – CAMBIOS CONTABLES

NOTA 5 – POLÍTICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO

NOTA 6 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 6.1 Gestión de riesgos financieros
- 6.2 Riesgo financiero
 - a) Riesgo de mercado
 - b) Riesgo de crédito
 - c) Riesgo liquidez

NOTA 7 – USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

NOTA 8 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

NOTA 9 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO A RESULTADOS

NOTA 10 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES

NOTA 11 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES

NOTA 12 – REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

NOTA 13 – OTROS PASIVOS.

NOTA 14 – CUOTAS EMITIDAS

NOTA 15 – REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

NOTA 16 – RENTABILIDAD DEL FONDO

NOTA 17 – VALOR ECONOMICO DE LA CUOTA

NOTA 18 – INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

NOTA 19 – EXCESOS DE INVERSIÓN

NOTA 20 – GRAVAMENES Y PROHIBICIONES

NOTA 21 – CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

NOTA 22 – PARTES RELACIONADAS

- a) Remuneración por administración
- b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros
- c) Transacciones con personas relacionadas

NOTA 23 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 12 LEY N° 20.712)

NOTA 24 – OTROS GASTOS DE LA OPERACIÓN

NOTA 25 – INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

NOTA 26 - SANCIONES

NOTA 27 - HECHOS RELEVANTES

NOTA 28 - HECHOS POSTERIORES

ANEXOS ESTADOS COMPLEMENTARIOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

ACTIVOS	Nota	31.12.2020	31.12.2019
		M\$	M\$
Activo Corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	8	1.103.534	38.451
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	9	18.028.029	23.786.947
Activos fin. a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		0	0
Activos fin. a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		0	0
Activos financieros a costo amortizado		0	0
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	10	102.493	2.579
Otros documentos y cuentas por cobrar		0	0
Otros activos		0	0
Total Activo Corriente		19.234.056	23.827.977
Activo No Corriente			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		0	0
Activos fin. a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		0	0
Activos financieros a costo amortizado		0	0
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		0	0
Otros documentos y cuentas por cobrar		0	0
Inversiones valorizadas por el método de la participación		0	0
Propiedades de Inversión		0	0
Otros activos		0	0
Total Activo No Corriente		0	0
TOTAL ACTIVO		19.234.056	23.827.977
PASIVOS	Nota	31.12.2020	31.12.2019
		M\$	M\$
Pasivo Corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		0	0
Préstamos		0	0
Otros pasivos financieros		0	0
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	11	1.452	1.933
Remuneraciones sociedad administradora	12	14.811	18.845
Otros documentos y cuentas por pagar		0	0
Ingresos anticipados		0	0
Otros pasivos	13	403	403
Total Pasivo Corriente		16.666	21.181
Pasivo No Corriente			
Préstamos		0	0
Otros pasivos financieros		0	0
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		0	0
Otros documentos y cuentas por pagar		0	0
Ingresos anticipados		0	0
Otros pasivos		0	0
Total Pasivo No Corriente		0	0
PATRIMONIO NETO			
Aportes		16.679.667	21.169.093
Otras reservas		2.194.245	2.065.258
Resultado acumulado		572.445	127.003
Resultado del ejercicio		60.077	514.539
Dividendos provisorios		(289.044)	(69.097)
Total Patrimonio Neto		19.217.390	23.806.796
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		19.234.056	23.827.977

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

ESTADO DE RESULTADO	Nota	01.01.2020	01.01.2019
		31.12.2020	31.12.2019
		M\$	M\$
INGRESOS/PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes	9	998.327	525.782
Ingresos por dividendos		2.312	0
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		0	0
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		0	0
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	9	(281.988)	0
Resultado en venta de instrumentos financieros	9	(438.319)	181.849
Resultado por venta de inmuebles		0	0
Ingreso por arriendo de bienes raíces		0	0
Variaciones a valor razonable de propiedades de inversión		0	0
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		0	0
Otros		0	0
Total ingresos (pérdidas)netos de la operación		280.332	707.631
GASTOS			
Depreciaciones		0	0
Remuneración del Comité de Vigilancia		0	0
Comisión de administración	22	(193.378)	(167.940)
Honorarios por custodia y administración		0	0
Gastos de transacción		0	0
Otros gastos de operación	24	(26.877)	(25.152)
Total gastos de operación		(220.255)	(193.092)
Gastos por financiamiento		0	0
Otros gastos financieros		0	0
Total resultados por operaciones de financiamiento		0	0
Utilidad(pérdida)de la operación		60.077	514.539
Costos financieros		0	0
Utilidad(pérdida) antes de impuesto		60.077	514.539
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		0	0
Resultado del ejercicio		60.077	514.539
Otros Resultados Integrales			
Cobertura de Flujo de caja		0	0
Ajustes por conversión		0	0
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		0	0
Otros ajustes al Patrimonio Neto		0	0
Total otros resultados integrales		0	0
Total Resultado Integral		60.077	514.539

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Al 31 de diciembre 2020

Concepto	Aportes	Reservas			Total otras reservas	Resultado Acumulado	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de caja	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras					
Saldo Inicio (+ o -)	21.169.093	0	0	2.065.258	2.065.258	127.003	514.539	(69.097)	23.806.796
Cambios contables (+ o -)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal (+ o -)	21.169.093	0	0	2.065.258	2.065.258	127.003	514.539	(69.097)	23.806.796
Aportes (+)	7.689.958	0	0	0	0	0	0	0	7.689.958
Repartos de patrimonio (-)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reparto de dividendos (-)	0	0	0	0	0	0	0	(289.044)	(289.044)
Resultados integrales del ejercicio:	0	0	0	0	0	0	60.077	0	60.077
Otros resultados integrales (+ o -)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros movimientos (+ o -)	(12.179.384)	0	0	128.987	128.987	445.442	(514.539)	69.097	(12.050.397)
Totales (+ ó -)	16.679.667	0	0	2.194.245	2.194.245	572.445	60.077	(289.044)	19.217.390

Al 31 de diciembre 2019

Concepto	Aportes	Reservas			Total otras reservas	Resultado Acumulado	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de caja	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras					
Saldo Inicio (+ o -)	7.341.689	0	0	121.252	121.252	0	127.003	0	7.589.944
Cambios contables (+ o -)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal (+ o -)	7.341.689	0	0	121.252	121.252	0	127.003	0	7.589.944
Aportes (+)	24.172.335	0	0	0	0	0	0	0	24.172.335
Repartos de patrimonio (-)	0	0	0	0	0	0	0	(69.097)	(69.097)
Reparto de dividendos (-)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultados integrales del ejercicio:	0	0	0	0	0	0	514.539	0	514.539
Otros resultados integrales (+ o -)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros movimientos (+ o -)	(10.344.931)	0	0	1.944.006	1.944.006	127.003	(127.003)	0	(8.400.925)
Totales (+ ó -)	21.169.093	0	0	2.065.258	2.065.258	127.003	514.539	(69.097)	23.806.796

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONCEPTO	01.01.2020	01.01.2019
	31.12.2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces	0	0
Venta de inmuebles	0	0
Compra de activos financieros	(37.908.873)	(67.480.552)
Venta de activos financieros	43.370.271	50.982.395
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	477.077	235.983
Liquidación de instrumentos financieros derivados	0	0
Dividendos recibidos	2.312	0
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	0	0
Pago de cuentas y documentos por pagar	(20.778)	(96.143)
Otros gastos de operación pagados	(205.444)	(171.275)
Otros ingresos de operación percibidos	0	646.153
Flujo neto originado por actividades de la operación	5.714.565	(15.883.439)
Flujo de efectivo originado por actividades de inversión		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces	0	0
Venta de inmuebles	0	0
Compra de activos financieros	0	0
Venta de activos financieros	0	0
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	0	0
Liquidación de instrumentos financieros derivados	0	0
Dividendos recibidos	0	0
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	0	0
1) Pago de cuentas y documentos por pagar	0	0
2) Otros gastos de operación pagados	0	0
3) Otros ingresos de operación percibidos	0	0
Flujo neto originado por actividades de inversión	0	0
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos	0	0
Pago de préstamos	0	0
Otros pasivos financieros obtenidos	0	0
Pagos de otros pasivos financieros	0	0
Aportes	7.689.958	24.172.335
Reparto de patrimonio	0	0
Reparto de dividendos	(289.044)	(324)
Otros	(12.050.396)	(8.400.925)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(4.649.482)	15.771.086
Aumento (disminución)neto de efectivo y efectivo equivalente	1.065.083	(112.353)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	38.451	150.804
Diferencias de cambio sobre efectivo y efectivo equivalentes	0	0
Saldo final de efectivo y efectivo equivalentes	1.103.534	38.451

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Tipo de Fondo

Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile (en adelante el “Fondo”), Run 9559-1, es un Fondo de Inversión Rescatable sujeto a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea 3477, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Superintendencia de Valores y Seguros y por las disposiciones de su propio reglamento interno.

El Fondo es administrado por Fynsa Administradora General de Fondos S.A., en adelante la “Administradora”, cuya existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°251 de fecha 01 de septiembre de 2015 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las cuotas del Fondo se entienden inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.712. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2017, las cuotas de las dos Series del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, bajo el nemotécnico **CFIFYNSADA** y **CFIFYNSADB**.

1.2 Objetivo

El objetivo principal del Fondo será invertir principalmente en valores e instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales, emitidos en Chile o en el extranjero, o de emisores extranjeros que operen en Chile, con una duración mínima de cartera de 366 y máxima 3.650 días.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el fondo invertirá al menos un 80% de su activo en los valores e instrumentos mencionados en el párrafo precedente.

Además, el fondo podrá celebrar los contratos de derivados con el fin de maximizar la rentabilidad del fondo, aprovechar las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y como cobertura financiera para reducir riesgos indeseados en inversiones.

El Fondo invertirá sus recursos en los siguientes valores e instrumentos, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja o en bancos: Instrumentos de deuda emitidos y/o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales y/o extranjeras que operen en Chile, Deuda Soberana y Corporativa, Cuotas de Fondos Mutuos, fondos de Inversión públicos y Privados y otros títulos de deuda.

1.3 Aprobación de Reglamento Interno

El reglamento interno del Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile fue protocolizado con fecha 13 de diciembre de 2017 en la notaría de don René Benavente Cash.

Con fecha 18 de diciembre 2017, se depositó el Reglamento Interno en el Registro Público de Reglamentos Internos que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.712.

1.4 Modificaciones al Reglamento Interno

Con fecha 01 de julio de 2019 se realiza modificaciones al Reglamento Interno en la sección III.

De acuerdo a lo establecido en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, las modificaciones introducidas al reglamento interno de “Fondo de Inversión FYNSA Deuda Chile” (en adelante el “Fondo” y el “Reglamento Interno”, según corresponda), deberán estar contenidas en un texto refundido que deberá ser depositado en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos, junto a un documento que contenga el detalle de las modificaciones efectuadas.

El detalle de las modificaciones introducidas es el siguiente:

1. En el Capítulo II, “Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo” se modificó el párrafo primero del número 1.1. del número UNO, “Objeto del Fondo”, incorporando la posibilidad de que el Fondo pueda invertir en títulos de deuda de corto plazo.
2. En el Capítulo II, “Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo” se modificó la letra d) del numeral tres del número 2.1. del número DOS, “Política de Inversiones” en el sentido de incorporar como parte de dicha política, la inversión en cuotas de fondos de inversión nacionales, cuyo principal objetivo sea invertir sus recursos, directa o indirectamente, en toda clase de títulos de crédito o valores e instrumentos de deuda emitidos por personas naturales o jurídicas, empresas o entidades, nacionales o extranjeras, que cuenten con una o más garantías.
3. En el Capítulo II, “Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo” se eliminó el numeral 2.4. del número DOS, “Política de Inversiones” referido a mantener invertido el total de sus activos en valores e instrumentos con una clasificación de riesgo BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.
4. En el Capítulo II, “Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo” se modificó el numeral 5 del número 3.1. del número TRES, “Características y Diversificación de las inversiones” en el sentido de incorporar a los Fondos de Inversión Públicos dentro del 20% del límite de inversión que tienen los fondos mutuos y fondos de inversión.

5. En el Capítulo VI, “Series, Remuneración, Comisiones y Gastos” se modificó el número 2.1. y 2.2. del número DOS, “Remuneración de cargo del Fondo”, en el sentido de eliminar la remuneración variable que anteriormente contemplaban dichos números.
6. En el Capítulo VI, “Series, Remuneración, Comisiones y Gastos” se modificó el numeral 19 y 19 letra b) del número 3 “Gastos de cargo del Fondo”, en el sentido de que se aumenta el porcentaje máximo de gastos de cargo del Fondo hasta 2,00% anual y se disminuyen los gastos de cargo del Fondo derivados de las contrataciones de servicios externos a un 1% anual.
7. En el Capítulo VIII, “Otra información relevante”, se modifica el número TRES, “Adquisición de cuotas de propia emisión”, en el sentido de que el Reglamento Interno contemple la posibilidad de que el Fondo pueda invertir en cuotas de su propia emisión en conformidad a lo dispuesto por el artículo 42 y siguientes de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.
8. En el Capítulo VIII, “Otra información relevante”, se modifica el Numeral 1 del del séptimo párrafo del número CINCO, “Política de Reparto de Beneficios”, en el sentido de incorporar el cálculo del valor cuota a utilizar para el cálculo del pago de dividendos en cuotas liberadas del Fondo, señalando que el valor cuota a utilizar para el cálculo del número de cuotas a repartir, será el correspondiente al de dos días hábiles anteriores a la fecha de pago

Modificación noviembre 2019: Por la presente comunicamos que con fecha 19 de noviembre del presente año, el directorio de FYNSA Administradora General de Fondos S.A. acordó efectuar las siguientes modificaciones al Reglamento Interno del Fondo de Inversión FYNSA Deuda Chile que entrarán en vigencia a partir del día 02 de diciembre del presente año:

1. Se modificó el numeral 1.2 “Valor cuota para conversión de aportes” del número UNO “Aporte y Rescates “Capitulo VII “Aporte, Rescate, Valorización de Cuotas y Contabilidad” en el sentido que se utilizará el valor cuota correspondiente al día de la recepción de la solicitud del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.
2. Se modificó el numeral 1.3. “Rescates” del número UNO “Aportes y Rescates” Capitulo VII “Aporte, Rescate, Valorización De Cuotas y Contabilidad” en sentido que el valor cuota que se utilizará para el cálculo del pago de rescate será el correspondiente al día anterior a la fecha de pago del rescate, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.
3. Modificar toda mención a la Superintendencia de Valores y Seguros, por Comisión para el Mercado Financiero; y Superintendencia por Comisión.

1.5 Inicio de Operaciones.

El Fondo inicio sus operaciones el 02 de enero de 2018.

1.6 Término de Operaciones.

El plazo de duración del Fondo será indefinido, sin perjuicio de lo cual la Administradora podrá acordar su disolución y posterior liquidación.

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todo el año presentado, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Estos Estados Financieros, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (en Adelante “IASB”).

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el Proceso de aplicar los principios contables del Fondo.

Estos Estados Financieros han sido preparados por la Administración utilizando su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que ellas conllevan.

2.2 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros, comprenden los estados de situación financiera al 31 de de 2020 y 31 de diciembre de 2019; estado de resultado, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo efectivo, todos para el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Pesos Chilenos. La Administración considera el Peso Chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en Pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda distinta son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda distinta son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultado Integral.

Las paridades al cierre del período es la siguiente:

Moneda	31-12-2020
Dólares Estadounidenses	710,95
UF	29.070,33

2.4 Activos y pasivos financieros, Clasificación y medición

A contar del 1 de enero de 2018, el Fondo a ha aplicado las disposiciones establecidas en IFRS 9, que establece que para efectos de clasificación y medición de sus activos financieros, el Fondo debe considerar su modelo de negocios para gestionar sus instrumentos financieros y las características de los flujos contractuales de dichos instrumentos. El Fondo ha clasificado sus activos financieros en las siguientes categorías:

2.4.1 Activos financieros a costo amortizado

En esta categoría se clasifican aquellos instrumentos financieros que forman parte de un modelo de negocios, cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, las condiciones contractuales del activo financiero, dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que corresponden a pagos de capital e intereses.

2.4.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales

En esta categoría se clasifican aquellos instrumentos financieros que forman parte de un modelo de negocios, cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales o bien, para vender dichos activos financieros. Asimismo, las condiciones contractuales del activo financiero, dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que corresponden a pagos de capital e intereses. Adicionalmente, el Fondo puede optar por designar inversiones en instrumentos de patrimonio, como activos financieros a valor razonable con efecto en Otros resultados integrales. En cualquier otro caso, se registran a valor razonable con efecto en resultados.

2.4.3 Activos financieros a valor razonable con Cambios en resultados

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambios en resultados, a menos que se clasifiquen a Costo amortizado o a Valor razonable con efecto en Otros resultados integrales. Adicionalmente, el Fondo puede hacer una designación irrevocable al momento del reconocimiento inicial, como activo financiero a valor razonable por resultados, si con esto se eliminan asimetrías contables.

2.4.4 Pasivos financieros

El Fondo clasifica todos sus pasivos a Costo amortizado, excepto lo siguiente:

- Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, incluyendo los derivados, que se miden con posterioridad a su valor razonable.
- Pasivos financieros que surgen de una transferencia de activos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja o sean registrados con el enfoque de implicación continuada.
- Pasivos financieros que surgen de contratos de garantía financiera.
- Pasivos financieros originados por compromisos de concesión de préstamos a una tasa inferior a la de mercado.
- Pasivos financieros provenientes de una combinación de negocios.

El Fondo puede optar por designar un pasivo a valor razonable con efectos en resultados, en el reconocimiento inicial, si con ello se eliminan asimetrías contables o bien, si un grupo de instrumentos financieros se gestionan y miden sobre la base del valor razonable como parte de su modelo de negocios.

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.6 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen cuentas corrientes bancarias y de operación.

2.7 Cuentas y documentos por Cobrar/Pagar por operaciones

Corresponden a los activos o pasivos propios de la operación del fondo.

2.8 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen sobre de base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.9 Aportes (Capital Pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

2.10 Dividendos por Pagar

Al 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados financieros anuales del Fondo, los que serán auditados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tiene la Administradora para efectuar semestralmente la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados, lo cual se comunicará a los Aportantes mediante correo electrónico. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

No obstante, lo dispuesto en el párrafo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso que hubiere pérdidas en un ejercicio, estas serán absorbidas con utilidades retenidas.

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Dichos reajustes e intereses serán de cargo de la Administradora que haya incumplido la obligación de distribución y, cuando dicho incumplimiento se haya producido por causas imputables a ella, no podrá deducirlos como gastos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin que se aplique en este caso lo establecido en el artículo 21 de la citada ley.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dinero, en pesos moneda nacional, salvo que el Aportante manifieste su voluntad por escrito de recibirlos total o parcialmente en cuotas liberadas del mismo Fondo, representativo de una capitalización equivalente conforme los términos, condiciones y plazos que se señalan a continuación:

1. La opción de pagar mediante la emisión de cuotas liberadas del Fondo se materializará mediante la emisión de cuotas con cargo a la capitalización de todo o parte de los dividendos a ser distribuidos.
2. La referida opción de pagar mediante la emisión de cuotas liberadas de pago deberá ser ejercida por el Aportante mediante solicitud escrita enviada a la Administradora dentro de los 10 días corridos siguientes a la fecha en que la Administradora hubiere comunicado el correspondiente pago de dividendos. En la referida solicitud, el Aportante deberá informar, además, si la referida opción la ejerce por el todo o parte de los dividendos que le correspondieren recibir.
3. En caso de no alcanzar el entero del valor cuota respectivo, éste será entregado en dinero al Aportante.

2.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando surge una obligación como resultado de hechos pasados cuyo importe y momento de cancelación no siempre son determinadas. Se registran a valor justo considerando la mejor información disponible a la fecha de reconocimiento.

NOTA 3 – PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período se encuentran detalladas a continuación.

- i. Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en este estado financiero.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)

Las enmiendas aclaran que mientras los negocios tienen generalmente outputs, los outputs no son requeridos para que un conjunto integrado de actividades y activos califiquen como un negocio. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyen significativamente a la capacidad de crear outputs.

Se proporcionan guías adicionales que ayudan a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.

Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos está concentrado en un solo activo identificable o grupo de activos similares.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)

Las enmiendas tienen la intención de hacer más fácil el entendimiento de la definición de material en NIC 1 y no tienen la intención de alterar el concepto subyacente de materialidad en las normas IFRS. El concepto de “ocultar” información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.

El umbral para la materialidad que influencia a los usuarios ha cambiado desde “podría influenciar” a “podría razonablemente esperarse influenciar”.

La definición de material en NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de material en NIC 1. Adicionalmente, el IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o se refieren al término “material”, para asegurar consistencia.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado

El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados.

El Nuevo Marco conceptual:

- Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio.
- Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición.
- Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico.
- Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo
- Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados

Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.

Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; (iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)

En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) la que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios para las concesiones de arrendamientos que ocurran como consecuencia directa de COVID-19, mediante la introducción de un expediente práctico a NIIF 16. El expediente práctico permite a un arrendatario elegir no evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada a COVID-19 es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de arrendamiento resultantes de la concesión de arrendamiento relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría un cambio aplicando NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico aplica solamente a concesiones de arrendamientos que ocurrieron como una consecuencia directa de COVID-19 y solamente si todas las siguientes condiciones se cumplen:

- a) El cambio en los pagos de arrendamientos resulta en una contraprestación revisada para el arrendatario que es sustancialmente la misma, o menor que, la contraprestación para el arrendamiento inmediatamente precedente al cambio;

- b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si resulta en una reducción de los pagos de arrendamiento en o después del 30 de junio de 2021 y pagos de arrendamientos incrementados que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y
- c) No hay un cambio sustancial a los otros términos y condiciones del arrendamiento

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

- ii. Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.

NIIF 17, Contratos de Seguros

NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 *Contratos de seguro*.

NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el ‘*Enfoque de Honorarios Variables*’ (“*Variable Fee Approach*”). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el ‘*Enfoque de Asignación de Prima*’ (“*Premium Allocation Approach*”).

Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.

NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

NIIF 17, Contratos de Seguros, continuación.

Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo si el reporte financiero anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

La Administración anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los estados financieros del Fondo en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)

Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de “liquidación” para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los estados financieros del Fondo en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)

Las enmiendas actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición.

Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.

Las enmiendas son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, si una entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas conjuntamente con el Marco Conceptual actualizado) en la misma fecha o antes.

Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3), continuación.

La Administración anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los estados financieros del Fondo en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)

Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios.

Las enmiendas también aclarar el significado de “probar si un activo está funcionando apropiadamente”. NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.

Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los estados financieros del Fondo en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)

Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).

Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los estados financieros del Fondo en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas:

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF

La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41), continuación.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.

La enmienda se aplica prospectivamente a modificaciones o intercambios que ocurran en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos

La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.

NIC 41 Agricultura

La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.

La enmienda se aplica prospectivamente, es decir, para mediciones a valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los estados financieros del Fondo en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR (“Interbank Offered Rates”), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada. No se requiere la re-expresión de períodos anteriores, sin embargo, una entidad podría re-expresar el periodo anterior, sí y solo sí, es posible sin el uso de información retrospectiva.

La Administración anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los estados financieros del Fondo en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones

NOTA 4. CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la presentación de sus estados Financieros.

NOTA 5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicada en Isidora Goyenechea N°3477 piso 11, Las Condes, en nuestro sitio Web www.fynsa.cl y en la página de la comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl.

El Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores e instrumentos, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

(1) Deuda bancaria:

- (a) Instrumentos de deuda emitidos y/o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.
- (b) Instrumentos de deuda emitidos y/o garantizados por bancos e instituciones financieras extranjeras que operen en Chile.

(2) Deuda soberana y corporativa:

- (a) Instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República.

Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

- (b) Bonos efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras chilenas, cuya emisión haya sido registrada en la Superintendencia.
- (c) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda, incluido pagarés, de entidades emisoras chilenas, cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que lleva la Superintendencia.
- (d) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda, incluido pagarés, emitidos por entidades chilenas en el extranjero, cuya emisión haya o no sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

(3) Cuotas de fondos mutuos, fondos de inversión y fondos de inversión privados:

- (a) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, cuyo objeto principal sea invertir en uno o más de los valores e instrumentos referidos en los números (1) y (2) precedentes.
- (b) Cuotas de fondos de inversión nacionales de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, cuyo objeto principal sea invertir en uno o más de los valores e instrumentos referidos en los números (1) y (2) precedentes.
- (c) Cuotas de fondos de inversión privados de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, cuyo objeto principal sea invertir en uno o más de los valores e instrumentos referidos en los números (1) y (2) precedentes.
- (d) Cuotas de fondos de inversión nacionales, cuyo principal objetivo sea invertir sus recursos, directa o indirectamente, en toda clase de títulos de crédito o valores e instrumentos de deuda emitidos por personas naturales o jurídicas, empresas o entidades, nacionales o extranjeras, los cuales cuenten con una o más garantías.

(4) Otros títulos de deuda:

- (a) Carteras de crédito o de cobranzas, de aquéllas a que se refiere el artículo 135 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores;
- (b) Títulos que representen productos, facturas y otros instrumentos autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros, que sean o no objeto de negociación en bolsas de productos nacionales.
- (c) Títulos de deuda de Securitización que cumplen requisitos establecidos por Superintendencia.

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo.



Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

El Fondo mantendrá una duración mínima de la cartera de inversiones de 366 días y una duración máxima de 3.650 días.

El mercado al cual el fondo dirigirá sus inversiones será principalmente el mercado nacional, sin perjuicio de poder invertir adicionalmente en títulos emitidos en el extranjero conforme a las políticas del presente reglamento.

Los mercados, valores e instrumentos en los que invertirá el fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos que establezca la Superintendencia, si fuere el caso.

Los saldos disponibles serán mantenidos principalmente en pesos moneda nacional y en dicha moneda estarán denominados principalmente los instrumentos en los que invierta el fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o que los instrumentos estén denominados en moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el presente reglamento interno.

El fondo podrá invertir sus recursos en cuotas emitidas por fondos administrados por la administradora o por personas relacionadas a ella o de su mismo grupo empresarial, en los términos contemplados en el artículo 61 de la ley.

Rentabilidad. Se deja expresa constancia que el fondo no garantiza de forma alguna rentabilidad positiva. El fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora.

Custodia de instrumentos. Los instrumentos que formen parte de la cartera del fondo serán custodiados de acuerdo a la ley y a las instrucciones que al efecto dicte la superintendencia.

Valorización de las inversiones. Las inversiones del fondo se valorizarán y contabilizarán de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”), por lo dispuesto en las instrucciones específicas de la superintendencia y sus posteriores modificaciones, y la demás normativa legal y reglamentaria aplicable sobre esta materia.

Límites de inversión por tipo de instrumento. El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada instrumento:

Instrumento	Límite Máximo
(1) Deuda bancaria.....	100%
(2) Deuda soberana y corporativa: a) y b)	100%
(3) Deuda soberana y corporativa: c)	30%
(4) Deuda soberana y corporativa: d)	30%
(5) Cuotas de fondos mutuos, fondos de inversión y fondos de inversión, públicos y privados.....	20%
(6) Otros títulos de deuda.....	50%

Límites de inversión por emisor. Adicional a lo anterior, en la inversión de los recursos del Fondo deberá observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada valor e instrumento y del grupo empresarial al cual pertenecen:

- (1) Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y fondos de inversión privados: Hasta un 10% del activo del Fondo.
- (2) Inversión en instrumentos o valores emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- (3) Cuotas emitidas por un mismo fondo de inversión privado: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- (4) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 25% del activo del Fondo.

Excepciones a los límites de inversión. Los límites indicados en el número UNO y en el numeral 3.1 precedentes y en los numerales 4.1 y 4.3 siguientes, todos del reglamento interno., no se aplicarán durante (i) los primeros 90 días de operación del Fondo; (ii) un período de 30 días en caso que, el Fondo reciba solicitudes de rescates por montos que excedan de un 10% de sus activos. Deberán considerarse para estos efectos una o más solicitudes de rescate que en su conjunto excedan de dicho porcentaje, siempre y cuando las solicitudes consideradas hayan ocurrido dentro de un periodo de 7 días corridos, contados a partir de la primera solicitud de rescate considerada al efecto; y, (iii) durante el proceso de liquidación del Fondo.

Excesos de inversión Los excesos que se produjeren respecto de los límites establecidos en el presente Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la Administradora, se deberá regularizar los excesos de inversión dentro del plazo de 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso. Una vez producido un exceso de inversión, el Fondo no podrá realizar nuevas inversiones en dichos instrumentos.

NOTA 6 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6.1 Gestión de Riesgos Financieros

La Administración del Fondo mantiene una estrategia de gestión del riesgo financiero, basada en políticas, procedimientos e indicadores de gestión, todos ellos orientados a efectuar una cobertura, control y adecuada gestión sobre los riesgos a que está expuesto el Fondo.

La Administración ha clasificado estos riesgos de acuerdo a lo siguiente:

- Riesgos financieros
 - o Riesgo de mercado
 - o Riesgo de tipo de cambio
 - o Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito

De acuerdo a lo señalado en la Circular N° 1869, el Directorio de la Administradora ha establecido políticas y procedimientos que permiten fijar los límites de riesgo aceptables de exposición a los riesgos, periodicidad de evaluaciones y métricas de medición.

La Administradora posee una estructura organizacional apta para la administración y el control de todos los riesgos derivados de las actividades.

6.2 Riesgo Financiero

a) Riesgo de Mercado:

El Fondo, dada su naturaleza, se está expuesto a pérdidas económicas ocasionadas por movimientos adversos en los factores de mercado, tales como precios, tasa de interés, monedas, afectando el valor de cualquier operación o contrato.

- Riesgo precio:

Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del fondo.

Forma de administrarlo y mitigarlo: El fondo cuenta con límites que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor, tipo de instrumento o moneda, cuando no es deseado, dado el objetivo de inversión del fondo:

- a. Límite por emisor: hasta 10%
- b. Límite por grupo empresarial: hasta 25%

- Riesgo Tipo de Cambio:

Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.

Forma de administrarlo y mitigarlo: El fondo podrá celebrar contratos de forwards tanto en Chile como en el extranjero. Los contratos de forwards podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas en las que está autorizado a invertir el fondo, tasas de interés e instrumentos de deuda. Estos contratos se celebrarán con el objeto de cobertura e inversión para efectos de proteger el fondo de las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y maximizar la rentabilidad del mismo. Cabe señalar, que no es política de la Sociedad Administradora mantener al fondo un 100% cubierto, ya que la exposición a monedas extranjeras puede ser deseable por parte del portfolio manager, dependiendo de las circunstancias de mercado y las expectativas que tenga de la evolución de las monedas en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo presenta los siguientes activos y pasivos por moneda:

Al 31 de diciembre de 2020

Activos	Descripción	Tipo de moneda	Monto en M\$
Efectivo y efectivo equivalente	Cuentas corrientes bancarias	\$\$	1.103.534
Activos financieros a valor razonable por resultados	Depósitos a plazo	\$\$	37.690
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	UF	17.168.616
Activos financieros a valor razonable por resultados	Fondos de Inversión	\$\$	821.723
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Cuentas por Cobrar	\$\$	102.493
			19.234.056
Pasivos	Descripción	Tipo de moneda	Monto en M\$
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	\$\$	1.452
Otros pasivos no corrientes	Otros	\$\$	14.811
Provisiones	Provisiones	\$\$	403
Total			16.666

Al 31 de Diciembre de 2019

Activos	Descripción	Tipo de moneda	Monto en MS
Efectivo y efectivo equivalente	Cuentas corrientes bancarias	\$\$	38.451
Activos financieros a valor razonable por resultados	Fondos mutuos	\$\$	-
Activos financieros a valor razonable por resultados	Depósitos a plazo	\$\$	2.110.406
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	UF	20.098.090
Activos financieros a valor razonable por resultados	Fondos de Inversión	\$\$	1.578.452
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Cuentas por Cobrar	\$\$	2.579
			23.827.977

Pasivos	Descripción	Tipo de moneda	Monto en MS
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	\$\$	1.933
Otros pasivos no corrientes	Otros	\$\$	18.845
Provisiones	Provisiones	\$\$	403
	Total		21.181

- Riesgo Tasa de Interés:

Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

Forma de administrarlo y mitigarlo: El fondo podrá celebrar contratos de forwards tanto en Chile como en el extranjero. Los contratos de forwards podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas en las que está autorizado a invertir el fondo, tasas de interés e instrumentos de deuda. Estos contratos se celebrarán con el objeto de cobertura e inversión para efectos de proteger el Fondo de las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y maximizar la rentabilidad del mismo.

Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo presenta los siguientes activos y pasivos, por tasa de interés:

Al 31 de Diciembre de 2020

Activos	Descripción	Tasa de Interés	Monto en M\$
Efectivo y efectivo equivalente	Cuentas corrientes bancarias	-	1.103.534
Activos financieros a valor razonable por resultados	Depósitos a plazo		37.690
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos		17.168.616
Activos financieros a valor razonable por resultados	Fondos de Inversión	-	821.723
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Cuentas por Cobrar		102.493
			19.234.056

Pasivos	Descripción	Tipo de moneda	Monto en M\$
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	Cuentas por Pagar	-	1.452
Total			1.452

Al 31 de diciembre de 2019

Activos	Descripción	Tasa de Interés	Monto en M\$
Efectivo y efectivo equivalente	Cuentas corrientes bancarias	-	38.451
Activos financieros a valor razonable por resultados	Fondos mutuos	-	-
Activos financieros a valor razonable por resultados	Depósitos a plazo		2.110.406
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos		20.098.090
Activos financieros a valor razonable por resultados	Fondos de Inversión	-	1.578.452
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Cuentas por Cobrar		2.579
			23.827.977

Pasivos	Descripción	Tipo de moneda	Monto en M\$
Otros pasivos	Otros	-	-
Total			-

b) Riesgo de Crédito.

Por tratarse de un fondo financiero, este riesgo ocurre ante potenciales pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

Riesgo crediticio del emisor.

Exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, en los cuales invierte el fondo.

Forma de administrarlo y mitigarlo: El fondo cuenta con límites que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor, tipo de instrumento o moneda, cuando no es deseado, dado el objetivo de inversión del fondo:

- a. Límite por emisor: hasta 10%
- b. Límite por grupo empresarial: hasta 25%

Riesgo crediticio de la contraparte.

Exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación.

Forma de administrarlo y mitigarlo: Respecto al riesgo crediticio de la contraparte, el fondo solo podrá celebrar pactos de compra con compromiso de retroventa con instituciones bancarias, financieras o intermediarias de valores, y no podrá mantener más de un 10% de los activos del fondo con una misma entidad.

Al 31 de diciembre de 2020

Activos	Descripción	Tipo de valuación	Fecha de vencimiento	Clasificación de Riesgo	Monto en M\$
Activos financieros a valor razonable por resultados	Depósitos a plazo	A valor razonable		N-1	37.690
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	A valor razonable		Entre AAA y D	17.168.616
Activos financieros a valor razonable por resultados	Fondos de Inversion	A valor razonable			821.723
					18.028.029

Al 31 de diciembre de 2019

Activos	Descripción	Tipo de valuación	Fecha de vencimiento	Clasificación de Riesgo	Monto en M\$
Activos financieros a valor razonable por resultados	Depósitos a plazo	A valor razonable		Entre A y N-1	2.110.406
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	A valor razonable		Entre AAA y BBB	20.098.090
Activos financieros a valor razonable por resultados	Fondos de Inversion	A valor razonable			1.578.452
					23.786.947

c) Riesgo de Liquidez:

Se entiende por riesgo de liquidez, a la incapacidad que puede enfrentar el fondo por cumplir en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con los aportantes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del fondo.

Forma de administrarlo y mitigarlo: El fondo tendrá como política mantener invertido un monto no inferior a un 5% de los activos en instrumentos de alta liquidez, o mantener una capacidad de endeudamiento equivalente a ese porcentaje.

Para los efectos de lo señalado precedentemente, se entenderá que tienen el carácter de alta liquidez, además de las cantidades que se mantenga en caja, bancos, depósitos y cuentas por cobrar: (i) los instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o que se encuentren garantizados por el Estado de Chile, (ii) los instrumentos de deuda e intermediación con un vencimiento menor a 365 días; y (iii) cuotas de fondos que consideren el pago total de rescates dentro de 10 días.

Al 31 de diciembre de 2020, la posición presenta lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020

Activos	Descripción	Saldos en bancos	Vencto menor a 30 días	Vencto de 30 días a 1 año	Vencto a más de 1 año
Efectivo y efectivo equivalente	Saldos en bancos	1.103.534	-	-	-
Activos financieros a valor razonable por resultados	Depósitos a plazo	-	-	-	37.690
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	-	-	1.469.115	15.699.501
Activos financieros a valor razonable por resultados	Fondos de Inversión	821.723	-	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Cuentas por Cobrar	-	102.493	-	-
	Total	1.925.256	102.493	1.469.115	15.737.191

Pasivos	Descripción	Vencto menor a 30 días	Vencto de 30 días a 1 año	Vencto a más de 1 año
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	1.452	-	-
Otros pasivos	Otros	14.811	-	-
	Total	16.263	-	-

Al 31 de Diciembre de 2019

Activos	Descripción	Saldos en bancos	Vencto menor a 30 días	Vencto de 30 días a 1 año	Vencto a más de 1 año
Efectivo y efectivo equivalente	Cuentas corrientes bancarias	38.451	-	-	-
Activos financieros a valor razonable por resultados	Fondos mutuos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable por resultados	Depósitos a plazo	-	1.297.457	812.949	-
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	-	-	400.178	19.697.912
Activos financieros a valor razonable por resultados	Fondos de Inversión	-	1.578.452	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Cuentas por Cobrar	-	2.579	-	-
	Total	38.451	2.878.488	1.213.126	19.697.912

Pasivos	Descripción	Vencto menor a 30 días	Vencto de 30 días a 1 año	Vencto a más de 1 año
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	1.933	-	-
Otros pasivos no corrientes	Otros	18.845	-	-
	Total	20.779	-	-

Estimación del valor razonable

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable”, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Al 31 de diciembre de 2020

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	1.103.534	-	-	1.103.534
Depósitos a plazo	37.690	-	-	37.690
Bonos	17.168.616	-	-	17.168.616
Fondos de Inversión	821.723	-	-	821.723
	19.131.563	-	-	19.131.563

Al 31 de diciembre de 2019

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MS	MS	MS	MS
Efectivo y efectivo equivalente	38.451	-	-	38.451
Fondos mutuos	0	-	-	0
Depósitos a plazo	2.110.406	-	-	2.110.406
Bonos	20.098.090	-	-	20.098.090
Fondos de Inversión	1.578.452	-	-	1.578.452
	23.825.398	-	-	23.825.398

NOTA 7 - USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de la política de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Al respecto, para los estados financieros presentados, en general, no existen estimaciones ni supuestos que generen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos.

NOTA 8 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El saldo incluido como efectivo y efectivo equivalente, se presenta de acuerdo al siguiente detalle:

Efectivo y efectivo equivalente	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Cuentas Corrientes bancarias y de operaciones	1.103.534	38.451
Total	1.103.534	38.451

NOTA 9 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADO

a) Composición de la Cartera:

Concepto	31-12-2020				31-12-2019			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
Títulos de Renta Variable								
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Cuotas de fondos de inversión	821.723	-	821.723	4,27%	1.578.451	-	1.578.451	6,62%
Subtotal	821.723	-	821.723	4,27%	1.578.451	-	1.578.451	6,62%
Títulos de Deuda								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	37.690	-	37.690	0,20%	2.110.406	-	2.110.406	8,86%
Bonos Registrados	17.168.616	-	17.168.616	89,26%	20.098.000	-	20.098.000	84,35%
Subtotal	17.206.306	-	17.206.306	89,46%	22.208.495	-	22.208.495	93,20%
Totales	18.028.029	-	18.028.029	93,73%	23.786.947	-	23.786.947	99,73%

b) Movimiento de Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Saldo al inicio de títulos de renta variable y deuda.	23.786.947	7.536.548
Compra de títulos de deuda	37.908.873	67.480.552
Venta/Vencimiento de títulos de deuda	(43.370.271)	(51.701.801)
Intereses y Reajustes recibidos	(477.077)	(235.983)
Intereses y reajustes	998.327	525.782
Cambio en el valor razonable	(281.988)	
Resultado en venta de instrumentos	(438.319)	181.849
Otras variaciones	(98.463)	
Saldo Final de títulos de deuda	18.028.029	23.786.947

NOTA 10 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

Detalle	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Cortes de cupones y otros	102.493	2.579
Total	102.493	2.579

NOTA 11 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

Detalle	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Operaciones Renta Fija pago PM	-	-
Otros gastos de operación	1.452	1.933
Total	1.452	1.933

NOTA 12 – REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de diciembre de 2020, se presenta el saldo pendiente por concepto de comisión de administración equivalente a M\$ 14.811, para el 31 de diciembre de 2019 el monto fue de M\$ 18.845.

NOTA 13 – OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de los otros pasivos es el siguiente:

Detalle	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Provisión Market Maker.	403	403
Total	403	403

NOTA 14 – CUOTAS EMITIDAS

Al 31 de diciembre de 2020, las cuotas emitidas y pagadas del Fondo son:

Total, Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
17.786.945	17.786.945	17.786.945	17.786.945

Al 31 de diciembre de 2019, las cuotas emitidas y pagadas del fondo son:

Total, Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
21.929.125	21.929.125	21.929.125	21.929.125

Los movimientos más relevantes de cuotas en el periodo 01 de enero y 31 de diciembre 2020 es el siguiente:

Serie A

Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	12.288.314	12.288.314	12.288.314	12.288.314
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(2.133.935)	(2.133.935)	(2.133.935)	(2.133.935)
Saldos de cierre	10.154.379	10.154.379	10.154.379	10.154.379

Serie B

Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	9.640.811	9.640.811	9.640.811	9.640.811
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(2.008.245)	(2.008.245)	(2.008.245)	(2.008.245)
Saldos de cierre	7.632.566	7.632.566	7.632.566	7.632.566

Los movimientos más relevantes de cuotas en el periodo 01 de enero y 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

Serie A

Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	3.458.864	3.458.864	3.458.864	3.458.864
Colocaciones del período	8.829.450	8.829.450	8.829.450	8.829.450
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos de cierre	12.288.314	12.288.314	12.288.314	12.288.314

Serie B

Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	3.897.605	3.897.605	3.897.605	3.897.605
Colocaciones del período	5.743.206	5.743.206	5.743.206	5.743.206
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos de cierre	9.640.811	9.640.811	9.640.811	9.640.811

NOTA 15 – REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo efectuó repartos de beneficios de acuerdo a lo siguiente:

SERIE A

Fecha de distribución	Monto por cuota M\$	Monto Total Distribuido M\$	Tipo de Dividendo
24-06-2020	14,22759	175.262	definitivo

SERIE B

Fecha de distribución	Monto por cuota M\$	Monto Total Distribuido M\$	Tipo de Dividendo
24-06-2020	14,26580	113.782	definitivo

El 100% del dividendo distribuido M\$ 289.044 se concretó en dinero.

Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo efectuó repartos de beneficios de acuerdo a lo siguiente:

Fecha de distribución	Monto por cuota M\$	Monto Total Distribuido M\$	Tipo de Dividendo
04-06-2019	66.660	69.097	definitivo

Del total del dividendo distribuido M\$ 324 se concretó en dinero y el diferencial equivalente a M\$ 68.773 en cuotas del fondo.

Al 31 de diciembre de 2020, se efectuaron retiros de aportes por un total de M\$12.050.396 (M\$8.400.925 en 2019)

NOTA 16 – RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo presenta una rentabilidad de:

Serie A

Tipo de Rentabilidad	Periodo Actual	Últimos 12 Meses	Últimos 24 Meses
Nominal Serie A	0,9958%	0,9958%	6,7954%
Real	-1,6460%	-1,6460%	1,2682%

Serie B

Tipo de Rentabilidad	Periodo Actual	Últimos 12 Meses	Últimos 24 Meses
Nominal Serie B	0,4978%	0,4978%	5,7350%
Real	-2,1309%	-2,1309%	0,2627%

NOTA 17 – VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta valor económico de la cuota.

NOTA 18 – INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantiene cuotas de Fondos de Inversión.

Al 31 de diciembre 2020

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto Total Invertido	%Total Inversión del emisor	Fondo Monto Inversión	% inversión del emisor
Fondo de Inversión Renta Fija Privada 2	CFIFYNRF2C	672.690	99,94	672.690	99,94
Fondo de Inversión Deuda Chile	CFIFYNSADB	149.033	1,84	149.033	1,84
TOTAL		821.723		821.723	

Al 31 de diciembre 2019

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto Total Invertido	%Total Inversión del emisor	Fondo Monto Inversión	% inversión del emisor
Fondo de Inversión Renta Fija Privada 2	CFIFYNRF2A	60.799	0,35	60.799	0,35
Fondo de Inversión Renta Fija Privada 2	CFIFYNRF2C	640.477	100,00	640.477	100,00
Fondo de Inversión Deuda Chile	CFIFYNSADB	877.176	8,5	877.176	8,5
TOTAL		1.578.452		1.578.452	

NOTA 19 – EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N° 20.712 y/o reglamento interno del Fondo.

NOTA 20 – GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

NOTA 21 – CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019, la custodia de valores es la siguiente:

Al 31 de diciembre 2020

ENTIDADES	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
M\$ (1)	(2)	(3)	M\$ (4)	(5)	(6)	
BANCO DE CHILE	18.028.029	100%	93,73%			
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	18.028.029	100%	93,73%			

Al 31 de diciembre 2019

ENTIDADES	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
M\$ (1)	(2)	(3)	M\$ (4)	(5)	(6)	
BANCO DE CHILE	23.786.947	100%	99,83%			
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	23.786.947	100%	99,83%			

NOTA 22 – PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores

a) Remuneración por Administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración mensual fija (“Remuneración Fija”) y una remuneración variable (“Remuneración Variable”)

Remuneración Fija:

La remuneración fija del Fondo es la siguiente:

Denominación (Serie)	Remuneración Fija
Serie A	Hasta un 0,70% anual sobre el patrimonio del Fondo, IVA Incluido
Serie B	Hasta un 1,2% anual sobre el patrimonio del Fondo, IVA Incluido

La Remuneración Fija establecida para las Series A y B se calcula sobre el patrimonio del Fondo, devengándose diariamente y deduciéndose mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

Para efectos de calcular la Remuneración Fija de las Series, la Administradora determinará el último día hábil de cada mes la suma del devengo diario. Por su parte, la participación de cada Serie de cuotas en el valor promedio del patrimonio del Fondo se determina según su prorrata que corresponde a las cuotas pagadas de cada Serie en el total de cuotas pagadas del Fondo.

La Administradora lleva un registro completo de la Remuneración Fija aplicada a cada Serie y métodos de cálculo de ésta, la cual estará a disposición de los Aportantes en las oficinas de la Administradora.

Se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha corresponde a un 19% por lo que, en caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la Remuneración Fija a que se refiere el presente numeral se actualiza según la variación que experimente dicha tasa.

Remuneración Variable:

El Fondo no contempla remuneración variable.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros
Serie A

Tenedor	% sobre patrimonio neto	Cuotas al inicio del ejercicio	Cuotas adquiridas en el año	Cuotas rescatadas en el año	Cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre el ejercicio M\$	% sobre patrimonio neto
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas y empresas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Soc. Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores	-	-	-	-	-	-	-

Serie B

Tenedor	% sobre patrimonio neto	Cuotas al inicio del ejercicio	Cuotas adquiridas en el año	Cuotas rescatadas en el año	Cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre el ejercicio M\$	% sobre patrimonio neto
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas y empresas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Soc. Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores	-	-	-	-	-	-	-

c) Transacciones con personas relacionadas

A continuación, se detallan las transacciones que el Fondo ha efectuado con otro Fondo de la misma Sociedad Administradora, con personas relacionadas a ésta, o con otros partícipes del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la relación	Monto M\$	Efecto en resultado M\$
76.071.197-7	Fynsa Administradora General de Fondos S.A.	Sociedad Administradora	Comisiones de administración mensuales	193.378	(193.378)

Al 31 de diciembre de 2019:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la relación	Monto M\$	Efecto en resultado M\$
76.071.197-7	Fynsa Administradora General de Fondos S.A	Sociedad Administradora	Comisiones de administración mensuales	(167.940)	(167.940)

NOTA 23 – GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20.712).

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de la garantía es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de Garantía N° 219118064	Compañía de Seguros de Crédito Continental S. A	Compañía de Seguros de Crédito Continental S. A	10.000	10-01-2020	10-01-2021
Póliza en garantía N° 219118064	Compañía de Seguros de Crédito Continental S. A	Compañía de Seguros de Crédito Continental S. A	10.000	01-01-2019	10-01-2020

NOTA 24 - OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de los otros gastos de operación es el siguiente:

Gasto	01-01-2020	01-01-2019
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Custodia, Comisión de Confianza y Otros	26.877	25.152
Totales	26.877	25.152
% Sobre el activo del fondo	0,14%	0,11%

NOTA 25 – INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Los valores cuota al 31 de diciembre de 2020, se presentan en el siguiente cuadro:

Mes	Serie A				Serie B			
	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio M\$	N° Aportantes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio M\$	N° Aportantes
1	1.107,0856	1.078,97	13.351.809	1	1.078,7278	1.077,66	10.665.720	10
2	1.090,8385	1.078,97	13.197.652	1	1.062,4787	1.065,56	9.689.871	9
3	1.040,0001	1.078,97	12.673.505	1	1.012,5331	1.030,35	8.603.487	9
4	1.059,2170	1.078,97	12.846.639	1	1.030,8199	1.030,35	8.894.931	9
5	1.049,4337	1.078,97	12.907.735	1	1.020,8665	1.030,35	9.010.313	9
6	1.040,1746	1.078,97	12.075.620	1	1.011,4405	1.030,35	9.054.488	9
7	1.040,3214	1.078,97	11.898.694	1	1.011,1549	1.030,35	8.538.983	9
8	1.060,2509	1.078,97	12.439.480	1	1.030,0893	1.023,28	8.774.884	10
9	1.043,8101	1.078,97	12.095.447	1	1.013,7007	1.023,28	7.823.262	9
10	1.063,5053	1.078,97	12.067.380	1	1.032,3904	1.023,28	7.801.419	9
11	1.063,2913	1.078,97	12.064.952	1	1.032,1968	1.048,12	7.799.956	9
12	1.094,5422	1.078,97	11.114.396	1	1.061,6342	1.048,12	8.102.993	9

Los valores cuota al 31 de diciembre de 2019, se presentan en el siguiente cuadro:

Mes	Serie A				Serie B			
	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio M\$	N° Aportantes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio M\$	N° Aportantes
1	1.048,78	1.047,48	4.806.421	1	1.027,08	1.047,48	5.235.482	5
2	1.051,90	1.029,45	4.818.777	1	1.029,75	1.029,45	4.865.420	5
3	1.063,29	1.057,23	5.674.309	1	1.040,45	1.057,23	5.586.604	5
4	1.073,14	1.072,73	5.826.158	1	1.049,67	1.049,67	6.089.286	5
5	1.080,20	1.079,12	8.381.683	1	1.056,11	1.055,08	6.655.918	5
6	1.095,94	1.079,12	8.698.163	1	1.071,20	1.070,26	9.206.780	6
7	1.110,48	1.109,18	11.155.460	1	1.084,95	1.083,55	9.456.093	6
8	1.126,50	1.127,25	12.679.814	1	1.100,13	1.101,37	12.748.220	10
9	1.127,54	1.127,53	12.679.846	1	1.100,69	1.100,70	14.528.758	11
10	1.107,32	1.107,32	10.800.489	1	1.080,32	1.080,32	11.955.852	11
11	1.083,80	1.082,73	13.390.587	2	1.056,93	1.049,74	11.383.894	10
12	1.097,79	1.078,97	13.489.970	1	1.070,12	1.068,42	10.316.825	10

NOTA 26 – SANCIONES

Durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 01 de enero y 31 de diciembre 2019, el Fondo no presenta sanciones que informar.

NOTA 27 – HECHOS RELEVANTES

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad por coronavirus 2019 ("COVID-19") como una emergencia de salud pública de importancia internacional. Por su parte, durante el año 2020, las autoridades del país adoptaron diversas medidas para enfrentar la pandemia producida por el COVID-19, incluyendo la declaración de estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, así como decretar cuarentenas obligatorias en diversos lugares del país, afectando en consecuencia a la industria. Por su parte, durante el año 2020, el Gobierno de Chile implementó distintas medidas tendientes a mitigar los impactos económicos de la pandemia, así como para incentivar la reactivación económica. Consecuentemente, durante el año 2020, las operaciones del Fondo se vieron afectadas.

NOTA 28 – HECHOS POSTERIORES

A comienzos de febrero de 2021, se dio comienzo al proceso de vacunación contra el COVID-19, el cual, a la fecha ya ha permitido la aplicación de la vacuna en aproximadamente 5.000.000 de personas. No obstante ello, y en atención al aumento sostenido de los casos, el día 13 de marzo de 2021, se publicó en el Diario Oficial el Decreto del Ministerio del Interior que decreta la prórroga del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública en el territorio de Chile, prorrogando hasta el día 30 de junio de 2021. Asimismo, durante los meses de enero y febrero del año 2021, y especialmente durante el mes de marzo de 2021, se endurecieron las medidas adoptadas por la autoridad sanitaria con el fin de evitar un rebrote o incremento en los contagios por el COVID-19, decretando nuevamente cuarentenas obligatorias para distintas localidades del país. Todo lo anterior, eventualmente podrá tener un impacto en las operaciones del Fondo durante el año 2021, según como se desarrolle la pandemia así como los avances que se produzcan en el proceso de vacunación en el país.

A juicio de la Administración, entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (29 de marzo de 2021), no se han producido otros hechos posteriores que afecten la situación económica y financiera del Fondo.

CARTERA DE INVERSIÓN
INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización			
								TIR, valor par o precio (1)	Base tasa	Tipo de interés (6)	Valorización al cierre (2)
BTU0130323	60805000	BTU	01-03-2023		000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	19000,0000	UF	-2,3000	598.312	RC	599.258
BTU0130323	60805000	BTU	01-03-2023		000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	2500,0000	UF	-2,3000	78.194	RC	78.850
BTU0150326	60805000	BTU	01-03-2026		000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	30000,0000	UF	-1,0600	992.252	RC	995.466
BTU0150326	60805000	BTU	01-03-2026		000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	9000,0000	UF	-1,0600	297.383	RC	298.640
BTU0150326	97032000	BTU	01-03-2026		000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	12000,0000	UF	-1,0600	396.107	RC	398.187
BTU0150326	97018000	BTU	01-03-2026		000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	18000,0000	UF	-1,0600	591.198	RC	597.280
BTU0150326	97018000	BTU	01-03-2026		000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	10000,0000	UF	-1,0600	317.201	RC	331.822
BTU0150326	76000739	BTU	01-03-2026		000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	10000,0000	UF	-1,0600	317.931	RC	331.822
BTU0190930	96722460	BTU	01-09-2030		000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	12000,0000	UF	-0,2000	420.842	RC	422.585
BBBVJ80416	97018000	BB	09-10-2021	AAA	032 Scotiabank Chile	2000,0000	UF	-1,9800	59.903	RC	60.789
BBNS-M0412	97018000	BB	01-04-2022	AAA	032 Scotiabank Chile	5000,0000	UF	-1,9100	148.265	RC	156.623
BBNS-M0412	97018000	BB	01-04-2022	AAA	032 Scotiabank Chile	3000,0000	UF	-1,9100	89.960	RC	93.974
BESVA-H	76000739	BE	15-02-2026	AA	075 Esval S.A.	1000,0000	UF	-0,0600	10.391	RC	11.786
BMGAS-F	96722460	BE	01-08-2024	AA	018 Metrogas S.A.	1000,0000	UF	-0,4300	8.089	RC	8.850
BLATM-C	89862200	BE	01-06-2022	D	185 LATAM Airlines Group S.A.	8500,0000	UF	82,4000	263.000	RC	117.215
BLATM-C	89862200	BE	01-06-2022	D	185 LATAM Airlines Group S.A.	8000,0000	UF	82,4000	244.466	RC	110.320
BBNS-N0712	97018000	BB	01-07-2022	AAA	032 Scotiabank Chile	5000,0000	UF	-1,8200	150.069	RC	160.303
BBNS-N0712	97018000	BB	01-07-2022	AAA	032 Scotiabank Chile	2000,0000	UF	-1,8200	59.237	RC	64.121
BCAJ-U0517	81826800	BE	05-05-2024	AA	136 Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes	500,0000	UF	0,2400	13.879	RC	15.192
BCHIUK0611	97004000	BB	01-06-2022	AAA	003 Banco de Chile	4000,0000	UF	-1,9600	119.147	RC	125.737
BESTS70517	97030000	BB	01-05-2023	AAA	021 Banco del Estado de Chile	2000,0000	UF	-1,5100	59.652	RC	64.359
BCHIUR1011	97004000	BB	01-10-2023	AAA	003 Banco de Chile	2000,0000	UF	-1,4900	59.288	RC	66.604
BCSMU-T	76012676	BE	15-03-2025	A	197 SMU S.A.	2000,0000	UF	2,5400	55.156	RC	59.394

Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización			
								TIR, valor por o precio (1)	Base tasa	Tipo de interés (6)	Valorización al cierre (2)
BCSMU-T	76012676	BE	15-03-2025	A	197 SMU S.A.	2000,0000	UF	2,5400	55.223	RC	59.394
BHITS-C	96947020	BE	14-12-2024	BBB	000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	10000,0000	UF	22,8500	164.700	RC	211.536
BSTDR10915	97036000	BB	01-03-2021	AAA	014 Banco Santander - Chile	1000,0000	UF	-1,1700	29.372	RC	29.488
BSTDR10915	97036000	BB	01-03-2021	AAA	014 Banco Santander - Chile	4000,0000	UF	-1,1700	114.236	RC	117.950
BSTDR10915	97036000	BB	01-03-2021	AAA	014 Banco Santander - Chile	6000,0000	UF	-1,1700	171.227	RC	176.926
BCHIBE1115	97004000	BB	01-11-2022	AAA	003 Banco de Chile	5000,0000	UF	-1,6300	148.232	RC	157.733
BCHIBE1115	97004000	BB	01-11-2022	AAA	003 Banco de Chile	3000,0000	UF	-1,6300	87.713	RC	94.640
BCHIBE1115	97004000	BB	01-11-2022	AAA	003 Banco de Chile	1000,0000	UF	-1,6300	29.243	RC	31.547
BCHIBE1115	97004000	BB	01-11-2022	AAA	003 Banco de Chile	5000,0000	UF	-1,6300	144.905	RC	157.733
BCHIBE1115	97004000	BB	01-11-2022	AAA	003 Banco de Chile	6000,0000	UF	-1,6300	175.512	RC	189.280
BCHIBE1115	97004000	BB	01-11-2022	AAA	003 Banco de Chile	3000,0000	UF	-1,6300	86.128	RC	94.640
BBNSAK0118	97018000	BB	01-07-2023	AAA	032 Scotiabank Chile	3000,0000	UF	-1,4600	90.841	RC	96.069
BCFSA-C	79619200	BE	15-05-2022	AA	016 Consorcio Financiero S.A.	3000,0000	UF	-1,4600	81.351	RC	91.625
BCHIDY0917	97004000	BB	01-09-2022	AAA	003 Banco de Chile	5000,0000	UF	-1,8600	137.794	RC	154.682
UBTG-A1118	76362099	BU	01-11-2028	A	044 Banco BTG Pactual Chile S.A.	2000,0000	UF	1,8500	55.701	RC	61.590
BCAJAK1218	81826800	BE	15-12-2025	AA	136 Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes	80000000,0000	\$\$	3,6500	79.449	NC	83.530
BSTDSA0714	97036000	BB	01-07-2024	AAA	014 Banco Santander - Chile	5000,0000	UF	-1,0300	156.935	RC	168.472
BSTDSA0714	97036000	BB	01-07-2024	AAA	014 Banco Santander - Chile	10000,0000	UF	-1,0300	315.038	RC	336.943
BBNSAE0116	97018000	BB	01-07-2026	AAA	032 Scotiabank Chile	3000,0000	UF	-0,4200	89.986	RC	105.129
BESTT20617	97030000	BB	01-06-2023	AAA	021 Banco del Estado de Chile	6000,0000	UF	-1,4600	177.663	RC	193.095
BBBVM80416	97018000	BB	09-10-2022	AAA	032 Scotiabank Chile	5000,0000	UF	-1,7800	147.224	RC	158.865
BESTT10617	97030000	BB	01-06-2022	AAA	021 Banco del Estado de Chile	9000,0000	UF	-1,9000	268.381	RC	279.913
BCGVI-B	96751830	BE	15-03-2031	AA	136 Inversiones Confuturo S.A.	5000,0000	UF	0,5600	169.857	RC	179.689

Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización			
								TIR, valor par o precio (1)	Base tasa	Tipo de interés (6)	Valorización al cierre (2)
BBCIL20616	97006000	BB	01-06-2023	AAA	013 Banco de Crédito e Inversiones	6000,0000	UF	-1,4700	178.734	RC	191.896
BBCIB20517	97006000	BB	01-05-2023	AAA	013 Banco de Crédito e Inversiones	2000,0000	UF	-1,3900	58.528	RC	63.028
BCHIA20613	97004000	BB	01-12-2026	AAA	003 Banco de Chile	4000,0000	UF	-0,2800	139.114	RC	143.335
BINDE-A	7014	BE	15-07-2021	AA	000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	10000,0000	UF	-1,0600	282.719	RC	299.017
BBNSAD1015	97018000	BB	01-10-2025	AAA	032 Scotiabank Chile	5000,0000	UF	-0,6300	161.358	RC	171.922
BCHIED1117	97004000	BB	01-05-2024	AAA	003 Banco de Chile	10000,0000	UF	-1,2200	299.847	RC	319.417
BCHIR0613	97004000	BB	01-12-2022	AAA	003 Banco de Chile	5000,0000	UF	-1,7600	152.094	RC	160.960
BBBVM61215	97018000	BB	09-06-2022	AAA	032 Scotiabank Chile	10000,0000	UF	-1,9100	298.047	RC	312.088
BBNSAM0918	97018000	BB	01-09-2023	AAA	032 Scotiabank Chile	6000,0000	UF	-1,3800	177.428	RC	190.069
BBNS-Q0513	97018000	BB	01-05-2023	AAA	032 Scotiabank Chile	5000,0000	UF	-1,7500	158.417	RC	165.207
BCSMU-AK	76012676	BE	30-04-2025	A	197 SMU S.A.	10000,0000	UF	3,5700	285.662	RC	285.664
BENDE-M	91081000	BE	15-12-2029	AA	015 Enel Generación Chile S.A.	13000,0000	UF	-0,3500	373.203	RC	384.104
BLATM-E	89862200	BE	15-04-2029	D	185 LATAM Airlines Group S.A.	500,0000	UF	15,5700	4.323	RC	6.902
BLATM-A	89862200	BE	01-06-2022	D	185 LATAM Airlines Group S.A.	10000,0000	UF	82,4000	299.020	RC	137.900
BLATM-A	89862200	BE	01-06-2022	D	185 LATAM Airlines Group S.A.	500,0000	UF	82,4000	14.818	RC	6.895
BLATM-A	89862200	BE	01-06-2022	D	185 LATAM Airlines Group S.A.	3500,0000	UF	82,4000	104.588	RC	48.265
BLATM-A	89862200	BE	01-06-2022	D	185 LATAM Airlines Group S.A.	5000,0000	UF	82,4000	154.677	RC	68.950
BCAPS-H	91297000	BE	01-09-2021	A	012 Cap S.A.	1000,0000	UF	-0,7600	30.503	RC	31.011
BCAPS-H	91297000	BE	01-09-2021	A	012 Cap S.A.	4000,0000	UF	-0,7600	121.322	RC	124.044
BFORU-BN	96678790	BE	10-10-2023	AA	000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	2000,0000	UF	0,2400	53.933	RC	60.696
BAGUA-Z	61808000	BE	15-01-2023	AA	085 Aguas Andinas S.A.	10000,0000	UF	-0,9600	184.834	RC	190.057
BAGUA-Z	61808000	BE	15-01-2023	AA	085 Aguas Andinas S.A.	1000,0000	UF	-0,9600	18.059	RC	19.006
BAGUA-Z	61808000	BE	15-01-2023	AA	085 Aguas Andinas S.A.	1500,0000	UF	-0,9600	26.130	RC	28.508

Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización			
								TIR, valor por o precio (1)	Base tasa	Tipo de interés (6)	Valorización al cierre (2)
BFORU-BD	96678790	BE	01-03-2021	AA	000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	3000,0000	UF	0,0100	86.384	RC	88.505
BFORU-BD	96678790	BE	01-03-2021	AA	000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	500,0000	UF	0,0100	14.111	RC	14.751
BCGEI-M	76411321	BE	01-12-2025	A	018 Compañía General de Electricidad S.A.	5000,0000	UF	-0,0100	137.048	RC	155.980
BREDS-E	76020458	BE	30-06-2022	A	136 Empresas Red Salud S.A.	5000,0000	UF	0,4700	145.537	RC	151.281
BREDS-E	76020458	BE	30-06-2022	A	136 Empresas Red Salud S.A.	5000,0000	UF	0,4700	139.770	RC	151.281
BCALI-A	96511530	BE	15-06-2030	A	024 Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	2000,0000	UF	3,2200	64.437	RC	63.047
BCALI-A	96511530	BE	15-06-2030	A	024 Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	6000,0000	UF	3,2200	193.175	RC	189.140
BCALI-A	96511530	BE	15-06-2030	A	024 Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	4000,0000	UF	3,2200	137.963	RC	126.094
BCALI-A	96511530	BE	15-06-2030	A	024 Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	2500,0000	UF	3,2200	85.502	RC	78.809
BCALI-A	96511530	BE	15-06-2030	A	024 Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	5000,0000	UF	3,2200	168.094	RC	157.617
BCALI-A	96511530	BE	15-06-2030	A	024 Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	2500,0000	UF	3,2200	84.277	RC	78.809
BCOLB-F	96505760	BE	01-05-2028	AA	002 Colbún S.A.	6000,0000	UF	-0,4800	88.490	RC	100.746
BLATM-B	89862200	BE	01-01-2028	D	185 LATAM Airlines Group S.A.	1500,0000	UF	21,3000	12.209	RC	20.645
BCSMU-B	76012676	BE	01-06-2032	A	197 SMU S.A.	3000,0000	UF	3,7000	88.377	RC	87.931
BCENC-N	93834000	BE	28-05-2030	AA	199 Cencosud S.A.	4000,0000	UF	0,6100	131.503	RC	147.313
BENTE-N	92580000	BE	01-11-2028	A	027 Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.	11000,0000	UF	0,9000	344.990	RC	356.924
BESAL-B	96579800	BE	01-06-2028	AA	085 Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A.	25000,0000	UF	1,1200	300.704	RC	340.529
BCAPS-G	91297000	BE	01-07-2021	A	012 Cap S.A.	5000,0000	UF	-0,8000	150.047	RC	154.893
BCAPS-G	91297000	BE	01-07-2021	A	012 Cap S.A.	12000,0000	UF	-0,8000	360.999	RC	371.743
BCERV-L	90413000	BE	01-06-2027	AA	003 Compañía Cervecerías Unidas S.A.	10000,0000	UF	-0,4100	297.946	RC	313.016
BCERV-L	90413000	BE	01-06-2027	AA	003 Compañía Cervecerías Unidas S.A.	10000,0000	UF	-0,4100	297.984	RC	313.016
BCERV-L	90413000	BE	01-06-2027	AA	003 Compañía Cervecerías Unidas S.A.	1000,0000	UF	-0,4100	29.574	RC	31.302
BSPED-D	91041000	BE	01-06-2025	AA	003 Viña San Pedro Tarapacá S.A.	21500,0000	UF	-0,2000	631.916	RC	658.735

Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización			
								TIR, valor par o precio (1)	Base tasa	Tipo de interés (6)	Valorización al cierre (2)
BCFSA-J	79619200	BE	15-05-2029	AA	016 Consorcio Financiero S.A.	7000,0000	UF	1,4700	204.912	RC	209.307
BPARC-AA	94627000	BE	05-12-2029	AA	156 Parque Arauco S.A.	3500,0000	UF	0,8300	104.584	RC	106.797
BANDI-D	91144000	BE	16-08-2034	AA	000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	11000,0000	UF	1,2200	415.310	RC	417.569
BENJO-M	96970380	BE	14-09-2027	C	144 Enjoy S.A.	405,6959	UF	27,7400	-83	RC	2.995
BENJO-K	96970380	BE	14-09-2027	C	144 Enjoy S.A.	215,8789	UF	16,2300	-44	RC	3.002
BENJO-L	96970380	BE	14-09-2027	C	144 Enjoy S.A.	1406,9045	UF	6,0000	-287	RC	36.281
BARAU-P	94627000	BE	15-11-2032	AA	156 Parque Arauco S.A.	12000,0000	UF	0,3800	422.523	RC	431.972
SNENJO020322	96970380	PE	02-03-2022	D	144 Enjoy S.A.	39901101,0000	\$\$	0,4142	37.104	NL	37.690
CFIFYNSADB	9559	CFIP			000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	140430,0000	\$\$	1.061,6342	151.412	NL	149.033
CFIFYNRF2C	9759	CFIP			000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	60149,0000	\$\$	11.189,9780	605.205	NL	672.690
										TOTAL	18.028.029

ANEXO
ESTADOS COMPLEMENTARIOS

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADOS Y REALIZADOS	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Utilidad(pérdida) neta realizada de inversiones	236.126	482.136
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	(714)	(3.739)
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	8.295
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	2.312	-
Enajenación de títulos de deuda	(437.605)	177.293
Intereses percibidos en título de deuda	672.133	300.287
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operación con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones	(100.532)	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	(100.532)	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operación con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Utilidad no realizada de inversiones	144.738	225.495
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	48.127	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	103.440
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	96.611	122.055
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Gastos del ejercicio	(220.255)	(193.092)
Costos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(193.379)	(167.941)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(26.876)	(25.151)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Resultado neto del ejercicio	60.077	514.539

**ANEXO
ESTADOS COMPLEMENTARIOS**

ESTADO DE UTILIDAD PARA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Beneficio neto percibido del ejercicio	(84.661)	289.044
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	236.126	482.136
Pérdida no realizada de inversiones	(100.532)	-
Gasto del ejercicio	(220.255)	(193.092)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	-	-
Dividendos provisorios	-	-
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	-	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	289.044	69.097
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Dividendos definitivos declarados	(289.044)	(69.097)
Pérdida devengada acumulada	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-	-
Monto susceptible a distribuir	(84.661)	289.044